ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 2127

CHILLAN VIEJO, 17 ABR 2013

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

Los ordinarios Nº 1 y 2 de la encargada programa adulto mayor donde informa que Nicolás Barraza Nievas y Hernán Mora Bustos respectivamente, ambos alumnos de la carrera de trabajo social de la Universidad Adventista de Chile realizarán la práctica profesional en dicha oficina, avalados respectivamente con los ordinarios 25 y 56 de esa universidad.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional para don **NICOLAS BARRAZA NIEVAS, C. I. 18.140.589-9, alumno de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Adventista de Chile,** desde el 18/03/2013 y hasta el 18/06/2013, durante el primer semestre; y del 05/08/2013 hasta el 05/11/2013, durante el segundo semestre.

2.- ACÉPTESE la práctica profesional para don **HERNÁN MORA BUSTOS, C. I. 16.446.893-3, alumno de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Adventista de Chile,** desde el 18/03/2013 y hasta el 19/06/2013, durante el primer semestre; y del 05/08/2013 hasta el 13/11/2013, durante el segundo semestre.

3.- DEVUÉLVASE a los alumnos en práctica los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica, viceversa.

4.- ASÍGNESE a ambos alumnos a la dirección de desarrollo comunitario, oficina del adulto mayor.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo **22**, Item **08**, Asignación **007**, del presupuesto Municipal año **2013**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, oficina de Partes, Depto. Personal, Contabilidad